



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

OFICIO N°

31/4/459
18 de febrero de 2025

ANT.: Oficio N°92311/2025

MAT.: Informa en relación a lo consultado

**DE: RODRIGO EDUARDO MUNDACA CABRERA
GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO**

**A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por medio del presente vengo en dar respuesta a vuestro Oficio N° 92311/2025 informando lo solicitado respecto al Concurso Vinculación con la Comunidad 8% 2025.

Al respecto es posible informar que proyectamos contar con los instrumentos normativos asociados a cada línea de financiamiento (bases y reglamento) en el mes de marzo del presente año, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo Regional y formalizados por la Resolución Exenta correspondiente.

Hacemos presente que la apertura del concurso se realizará mediante la publicación de dicha Resolución Exenta en el sitio web oficial del Gobierno Regional de Valparaíso, la que incluirá información clave de la línea de financiamiento correspondiente (cronograma de plazos, tipología de instituciones habilitadas para postular, marco presupuestario, y otros antecedentes relevantes para facilitar la comprensión del proceso).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Eduardo Mundaca Cabrera
Gobernador De La Región De Valparaíso
Gobierno Regional V Región
Firmado el 18 de febrero del 2025 a las 10:20 Hrs.



TRAMITADO
Oficina de Partes
GORE VALPARAISO
Gobierno Regional de la Región de '
2025-02-18 11:38



Expediente Nro : 24805

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

